



ACTA No 4
MODIFICA CRONOGRAMA
CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA -
COMISIÓN FÍLMICA 2026

Acta por medio de la cual el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, modifica el cronograma de la **CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FÍLMICO Y AUDIOVISUAL DE CARTAGENA - COMISIÓN FÍLMICA 2026**.

La modificación obedece a la publicación del acta número 3 de fecha de 3 de agosto de 2026, que modificó parcialmente el acta número 2 de “estado de las propuestas” cumpliendo con los principios de transparencia y publicidad y garantizando la igualdad de condiciones de participación. Procedemos a publicar el cronograma actualizado.

De la misma manera el presente cronograma será publicado en la página oficial de la convocatoria.

A continuación, se relaciona el cronograma que regirá para esta convocatoria:

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de apertura de la convocatoria y formulario de inscripción	14 de julio
Socialización de la convocatoria (IPCC comunicará a través de las redes sociales los espacios y fechas)	16 de julio
Fecha de cierre de inscripción	27 de julio hasta las 4:00 p.m.
Publicación de listado de inscritos	27 de julio
Publicación de estado de propuestas	31 de julio
Subsanación	Del 31 de julio al 6 de agosto a las 12 del medio día
Publicación de listado de propuestas habilitadas	6 de agosto
Publicación de la resolución del Comité Evaluador	10 de agosto
Evaluación de propuestas	Del 10 al 20 de agosto
Publicación de resultados con lista de seleccionados	21 de agosto
Aceptación del estímulo	Desde el 21 de agosto
Inicio y desarrollo de las actividades (ejecución de propuestas)	A partir del 7 de septiembre
Fecha límite de presentación de informes	Diciembre 11

Publicada en Cartagena de Indias, a los cinco (5) días del mes de agosto de 2026.



ZORELLY ECHEVERRY VALENCIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

DIVISIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS – IPCC

Proyectó		Angelina Casati - Asesora Externa / Convocatorias
Revisó		Mabel Vergel - Asesora Externa / Convocatorias